Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo , Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 219 de 2014, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rogelio Moreno Rodríguez contra la empresa Transformados Metálicos Metafer S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto número 105 de 2014 de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 10 de julio de 2014.

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: No ha lugar a despacahar la ejecución interesada, por encontrarse la entidad ejecutada Transformados Metálicos Metafer S.L., en situación de concurso. Hágase entrega a la parte actora de testimonio de la demanda y sentencia recaída en este procedimeinto, así como de la presente resolución y archívense las actuacciones previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida (artículos 186 y 187 de la LJS).

Así lo acuerda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transformados Metálicos Metafer S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 10 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-6735